



### CODEMUH exige a Delta Apparel cumplir la sentencia del Juzgado de Letras del Trabajo y reintegre a trabajadoras despedidas

Meses después del despido de cientos de trabajadoras de maquilas, la Colectiva de Mujeres Hondureñas, continua brindando acompañamiento a las trabajadoras que a la fecha continúan en procesos legales ante los juzgados, para defender sus derechos laborales y lograr su reincorporación al empleo.

En marzo 2022, ex trabajadoras de Delta Apparel exigen que la empresa cumpla la resolución dictada por el Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, y demandan su reintegro en iguales o mejores condiciones previas al despido ocurrido en 2020.



Con el apoyo de



Este sitio cuenta con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), Iniciativa Cristiana Romero (ICR), Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), Agencia Valenciana de Cooperación al Desarrollo, Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y Fundación para una Sociedad Justa (FJS). Los Contenidos son de exclusiva responsabilidad de ORMUSA y las organizaciones integrantes de la REDCAM que los suscriben: AMES, CODEMUH y MEC y en ningún momento expresa el punto de vista de las organizaciones y agencias donantes.



El 20 de agosto de 2020, en plena pandemia por el coronavirus en Honduras, la maquila textil Delta Apparel, despidió unas 430 personas. De acuerdo a la CODEMUH, la situación fue aprovechada por algunas maquilas para despedir a trabajadoras que tenían dictámenes de reubicación emitidos por el Instituto Hondureño de Seguridad Social, ya que el tiempo de trabajo en la maquila les ha pasado factura en su salud.

Meses después del despido, la Colectiva de Mujeres Hondureñas, continua brindando acompañamiento a las trabajadoras que a la fecha continúan en procesos legales ante los juzgados, para defender sus derechos laborales y lograr su reincorporación al empleo.

### **CODEMUH exige a Delta Apparel acatar sentencias del Juzgado de Letras del Trabajo, de San Pedro Sula.**

Desde que Delta Apparel despidió a las personas trabajadoras en agosto del 2020, CODEMUH ha brindado asesoría y acompañamiento a las afectadas, entre ellas Sonia Perdomo, Patricia Tejada y Sofía Ramírez, quienes fueron despedidas sin sus prestaciones y violando sus derechos laborales. Meses después del despido, obtuvieron sentencias a favor de su reinstalo de parte del Juzgado de letras del trabajo de San Pedro Sula, en contra Delta Apparel Honduras S.A. Pero esta última se niega a acatarlas y ha presentado recursos a un tribunal superior.

1. Comunicación personal en marzo 2022.

2. <https://www.facebook.com/colectivademujereshondurenas.CODEMUH>



“Fuimos despedidas injustamente durante la pandemia por la empresa Apparel Honduras, cuando estábamos en calamidad doméstica. Esta empresa nos tuvo en suspensión seis meses, sin goce de sueldo porque no quiso adherirse al programa del gobierno. Delta comenzó a violentar nuestros derechos como obreras. Despidió 430 personas, incluyendo embarazadas y mujeres con dictámenes de reubicación laboral, con enfermedades profesionales provocadas por el trabajo que realizan en esta empresa. Delta nos despidió y ahora no quiere acatar las órdenes del juez”, señala Sonia Perdomo, ex trabajadora de Delta.<sup>1</sup>

Para María Luisa Regalado, directora de la Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH), esta es una lucha interminable por la defensa y el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras de maquila en Honduras. “Son mujeres que después de laborar por años en las maquilas, donde entran a trabajar muy jovencitas, terminan con graves daños en su salud, muchas con enfermedades terminales y con discapacidad para realizar cualquier tipo de trabajo”<sup>2</sup>

Maricruz García, ex trabajadora de maquila señala que generalmente cuando una persona ya tiene su dictamen médico emitido por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en la maquila la discriminan y si ganaba un buen sueldo con producción por bonificación, este se lo reducen al mínimo. ¿Dónde quedan los derechos de las trabajadoras que han dado toda su fuerza y empeño para engrandecer a estas transnacionales con trabajos, con mano de obra hondureña, certificada y calificada como una de las mejores a nivel de Centro América, se pregunta.

En Honduras, se elaboran marcas deportivas reconocidas, somos personas que hacemos un trabajo con altos estándares de calidad y cuando estamos dañadas, nos tiran peor que una máquina obsoleta, porque las máquinas las venden como reciclaje y al ser humano o la trabajadora queda dañada, no se puede valer por sí mismo”, relató Maricruz García, quien sufre daños ocasionados por el trabajo en maquila<sup>3</sup>.

### **Lucha de las trabajadoras para que se reconozcan daños en la salud a causa de las maquilas.**

Desde varios años y previo a la pandemia, CODEMUH, ha realizado diferentes acciones para abogar por las trabajadoras afectadas en su salud, debido a los movimientos repetitivos y otras condiciones de trabajo en las maquilas hondureñas. Por ejemplo, mediante un comunicado de prensa publicado en marzo 2022, detalló que esperan respuestas a solicitudes de agilizar la emisión de dictámenes de reubicación laboral, calificación del daño y que mejore la atención médica para las afectadas.

3. Tomado de Facebook de CODEMUH

4. . Comunicado 8 de marzo de 2022, elaborado por CODEMUH



Imagen: Sonia Perdomo, ex trabajadora de Delta Apparel  
Twitter CODEMUH

Entre el 15 de enero y el 3 de febrero de 2020, la CODEMUH presentó a la Comisión Interventora del Instituto de Seguridad Social (IHSS), una solicitud de 105 casos que contienen las demandas de trabajadoras, solicitando al IHSS agilizar la emisión de dictámenes de reubicación laboral, calificación del daño y que mejore la atención médica.

Posteriormente, el 27 de julio de 2021, anexó 41 casos más y presentó una solicitud por un total de 146 personas. No obstante a marzo de 2022, solamente 14 han tenido respuesta. El Art. 20 del Reglamento para la Calificación y Certificación de la Discapacidad por la Comisión Técnica de Invalidez del IHSS establece que ese Instituto debe emitir los dictámenes de calificación en 90 días hábiles, pero las trabajadoras deben esperar 3 o más para obtenerlo.

Desde noviembre de 2018, CODEMUH también espera respuestas de la STSS a la solicitud de agilización de reubicación laboral para 41 trabajadoras y en 2021, presentó 29 casos más, pero de ese total, solamente 26 trabajadoras han recibido respuestas<sup>4</sup>

### Trabajadoras esperan que maquila acate sentencia judicial reciente

Patricia Tejada y Sofía Ramírez, exigen a Delta Apparel Honduras, acate las órdenes del Juzgado de Letras y las reintegre a sus puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, para dar cumplimiento a la sentencia judicial.

En testimonio recopilado por el Observatorio Centroamericano de Violencia Laboral, Sofía Ramírez, narró que fue despedida el 20 de agosto de 2020 en el período de la pandemia. “Mi despido fue ilegal porque tengo problemas de salud. Mi salario era de 8 mil lempiras (\$327,00 dólares aproximadamente)”<sup>5</sup>.

Era pegadora de mangas, era operaria. Hacía la operación de ruedo de faldón. Me despidieron durante la pandemia, cuando más necesitaba el Seguro Social, porque uno estaba expuesta a que le diera el COVID 19, pero a ellos no les importó, a parte que no nos daban las prestaciones de ley que nos correspondían al cien por ciento”.<sup>6</sup>

“Patricia Tejada, también ex trabajadora de Delta Apparel, espera que la empresa respete la sentencia que emitió el Juzgado de Letras del Trabajo y la reintegren de inmediato a su puesto de trabajo en igual o mejores condiciones y que no violente esa ley, tienen que respetarla porque fue ilegal el causal de mi despido; eso espero de la empresa y espero que la CODEMUH me ayude a exigirles”,

“La abogada y todo el equipo de CODEMUH nos han apoyado. Seguiremos adelante hasta lograr que todas mis compañeras sean reinstaladas; sin el apoyo de la CODEMUH no hubiéramos logrado lo que hemos alcanzado hasta ahora, expresó Tejada.

Agregó que desea reintegrarse al trabajo porque necesita el Seguro Social y su salario porque no tiene trabajo. “El reinstalo nos beneficia porque vamos a tener un empleo, Seguro Social, un salario digno, y que nuestra familia esté bien. Como personas con daños en la salud, necesitamos los medicamentos y atención del Seguro Social”.

Foto: Trabajadoras en capacitación impartida por la Coletiva de Mujeres Hondureñas. Imagen tomada de twitter CODEMUH.

5. Entrevista realizada a Sofía Ramírez, marzo 2022.-

6. Idem



Patricia Tejada agregó: Estoy agradecida porque al reinstalarme voy a recuperar mi derecho al trabajo, al Seguro Social, y todos los derechos que me fueron violentados en tiempos de pandemia. Fueron despidos ilegales, porque nos discriminaron solo por tener un diagnóstico médico, y eso es ilegal”.

CODEMUH ha estado con nosotras en todo momento, nos han dado capacitaciones, asesoría médica, jurídica y asesoría del trabajo. Si hemos llegado hasta este momento y lograr este dictamen es gracias a la CODEMUH, porque ha sido constante con la ayuda, lucha junto a nosotras haciendo plantones y exigiendo nuestros derechos, expresó la trabajadora.<sup>5</sup>

### Campaña permanente en defensa de los derechos de trabajadoras de maquila

La Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH), realiza una campaña en defensa de los derechos de las trabajadoras de maquila para evidenciar la situación actual de las trabajadoras en la pandemia del COVID-19. Esta iniciativa obedece a múltiples violaciones de los derechos humanos laborales y el retroceso en los logros obtenidos con la lucha de la organización junto con las trabajadoras, durante más de 31 años.

Otro de los objetivos es sensibilizar a la población nacional e internacional sobre la situación de riesgo a la que está expuesta la población trabajadora de la maquila; además de exigir a las autoridades la aplicación de las leyes laborales y sanitaria para garantizar que el sector maquilador cumpla las leyes.

